

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
GRUPO EMPRESARIAL NESSYR
BOGOTÁ D. C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN 312 DE 3 DE ABRIL DE 2018**
Expediente No. 3-2016-18346-145

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN 312 DE 3 DE ABRIL DE 2018**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **13 de agosto de 2018** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **17 de agosto de 2018**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida finalizar el día **21 de septiembre de 2018**.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.
Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Maria Jose Pineda Hoyos* – Contratista SIVCV
Revisó: *Diana Carolina Merchán* – Profesional Universitario SIVCV